



Criterios
De
Calificación
1º BACHILLERATO
2019/2020

IES AYANUB



MATERIAS
➤ <u>ECONOMÍA</u>
➤ <u>T.I.C</u>
➤ <u>BIOLOGÍA</u>
➤ <u>LATÍN</u>
➤ <u>DIBUJO TÉCNICO I</u>
➤ <u>EDUCACIÓN FÍSICA</u>
➤ <u>GRIEGO</u>
➤ <u>FILOSOFIA</u>
➤ <u>FÍSICA Y QUÍMICA</u>
➤ <u>FRANCES</u>
➤ <u>HISTORIA DEL MUNDO CONTEMP.</u>
➤ <u>LITERATURA UNIVERSAL</u>
➤ <u>DESARROLLO PRODUCTOS MULTIMEDIA</u>
➤ <u>INGLES</u>
➤ <u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
➤ <u>MATEMÁTICAS Y MAT. APLICADAS A LAS CCSS</u>
➤ <u>AMPLIACIÓN TECNOLOGÍA I</u>
➤ <u>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</u>
➤ <u>TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I</u>
➤ <u>RELIGION</u>
➤ <u>ANATOMÍA APLICADA</u>
➤ <u>PRÁCTICAS ANATOMÍA</u>



MATERIA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y DESARROLLO DE PRODUCTOS MULTIMEDIA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>80% Trabajos de clase 20% Trabajos de colaboración con el centro y seguimiento diario de la materia.</p> <p>Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p>El apartado "trabajo diario de clase" se valorará de la siguiente forma: Cada anotación por parte del profesor podrá ser un positivo (+) que equivaldrá a 0,25 puntos, o un negativo (-), que equivaldrá a -0,25 puntos, hasta un máximo de 8 positivos que resultará el máximo de dicho apartado con 2 puntos.</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones en clase <p>La ayuda a compañeros.</p>
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	50% Trabajos/producciones establecidos para la prueba 50% Defensa de trabajos (preguntas sobre ellos)
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Faltas de asistencia injustificadas <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos/as que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones o quieran subir nota, deberán entregar en la siguiente evaluación, o bien en la evaluación ordinaria de junio aquellos trabajos en los que obtuvieron calificación negativa y/o presentarse a las pruebas teórico-prácticas suspensas.

En caso de no aprobar en esta última convocatoria, deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (El día de la entrega en septiembre, el profesor realizará algunas cuestiones orales con objeto de comprobar si el alumno/a es el autor/a del mismo. Dichas cuestiones no formarán parte de la nota).

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No hay alumnado con la asignatura pendiente.

MATERIA: ECONOMÍA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>a) Pruebas escritas de evaluación: 80% Media aritmética o ponderada de las dos pruebas realizadas a lo largo de la evaluación. Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y</p>



	<p>ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. Se exige una calificación mínima de 3,5 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p>b) Trabajos realizados en clase/casa diariamente: 15% Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad, • 1 si las actividades se realizan de forma incompleta • 2 si ha realizado todas las actividades <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (número de veces que la profesora pide estos trabajos multiplicado por 2) y después esa puntuación se multiplica por el 15%.</p> <p>c) Participación y nivel de esfuerzo: 5% Se evalúan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el alumnado demuestra interés en las discusiones que se producen en clase • formula preguntas adecuadas • viene preparado a clase • demuestra atención y apertura a los argumentos y puntos de vista de sus compañeros/as • demuestra iniciativa y creatividad en las actividades realizadas en clase. <p>Este apartado tendrá una calificación de 0 a 3 (0: no cumple el criterio; 1: cumple regular el criterio; 2: cumple bien el criterio; 3: cumple de forma excelente el criterio). Para obtener la calificación de este apartado, se realizará la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (15) y después esa puntuación se multiplica por el 5%</p> <p>Cada uno de estos criterios se puntuará de 1 a 10. Se entenderá aprobado cada apartado cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final de cada evaluación se obtiene sumando las calificaciones de los tres apartados anteriores, entendiéndose aprobada la materia siempre que el resultado obtenido sea igual o superior a 5 puntos.</p>
<p>ORDINARIA</p>	<p>Se obtiene como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.</p>
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100% Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Faltas de asistencia injustificadas <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla con una prueba escrita que se celebrará al comienzo del siguiente trimestre, a excepción de la tercera evaluación, que se celebrará antes de la sesión de evaluación ordinaria.

Las pruebas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la parte suspensa o de todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. En caso de tener que recuperar solo una parte, se respetará la calificación obtenida en la parte aprobada y la calificación final de trimestre será la media



ponderada de esa parte y la obtenida en la prueba de recuperación. En estas pruebas se valorarán los mismos criterios que en el resto.

Si el alumno o alumna obtiene una calificación igual o mayor a 5 puntos en la prueba escrita, se realizará la ponderación correspondiente al apartado a) de los criterios de calificación (80%) y se sumarán las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación correspondientes al trimestre pendiente, de forma que éste se considerará aprobado si al sumar con las ponderaciones obtenidas de los otros dos criterios de calificación se obtenga como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, y a pesar de que en la prueba escrita el alumno o alumna obtenga una calificación aprobada, si al sumar las ponderaciones, el resultado obtenido es inferior a 5 puntos, ese trimestre se considerará suspenso.

Si es necesario después de la evaluación, se dedicarían una o dos sesiones para volver a explicar aquellos aspectos que hayan supuesto mayor dificultad.

Antes de la evaluación ordinaria en el mes de Junio, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá la siguiente estructura:

- igual a la de cualquier examen de recuperación, en el caso de un solo trimestre pendiente,
- constará de tres partes: 20 preguntas tipo test de cuatro respuestas alternativas y sólo una correcta (por cada tres preguntas contestadas de forma incorrecta, se descontará una correcta), 3 puntos: 0,15 puntos cada pregunta correcta), de 6 a 8 cuestiones teóricas (4 puntos), y 2-3 problemas prácticos (3 puntos), en el caso de dos o tres trimestres pendientes.

Para corregir la prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación suspensa en la prueba. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma que está explicada en la programación del Departamento.

Si el alumno o alumna tiene *uno o dos trimestres suspensos* y obtiene una calificación igual o mayor a 5 puntos en la prueba escrita, se realizará la ponderación correspondiente al apartado a) de los criterios de calificación (80%) y se sumarán las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación correspondientes a cada trimestre o trimestres pendientes. La nota final del curso será la media aritmética con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tiene *tres trimestres suspensos*, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, se pondere esa calificación, y al sumar con las ponderaciones de los otros dos criterios de calificación obtenidas de todo el curso, se obtenga como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación suspensa en la convocatoria ordinaria de Junio un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria de Junio. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia, que tendrá una estructura igual a la de la prueba final realizada en Junio en el caso de tener tres trimestres suspensos. Para corregir esta prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación suspensa en la prueba. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma explicada en la programación del Departamento.

Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba

El alumnado podrá presentarse a subir nota tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Junio. El procedimiento para hacerlo está explicado en la programación del Departamento.

MATERIA: BIOLOGÍA

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
	70% Prueba Escrita: nota media de todas las pruebas escritas. 30% Trabajo diario, Interés



<p>1ª, 2ª y 3ª</p>	<p>-Bien o un positivo : 2 -Regular: 1 - Mal : 0</p> <p>Cálculo de la nota de ese 30 %: Suma de + ó – dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo sumo a la nota de la prueba escrita. La nota final se obtendrá como resultado de la suma de los dos apartados anteriores, teniendo en cuenta que no se podrá aprobar la asignatura si en la nota en cada uno de ellos es menor de 0,5 puntos.</p>
<p>ORDINARIA</p>	<p>Media de las calificaciones de todas las evaluaciones, siendo la calificación de cada evaluación superior o igual a 4.</p>
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>Prueba escrita : 100%</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no superen una evaluación deberán realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de dicha evaluación, si se aprueba dicho examen la evaluación se considerará recuperada.

Aquellos alumnos que obtengan una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos tendrán que realizar una prueba escrita de recuperación sobre todos los contenidos de la materia, que se evaluará de 0 a 10 puntos. La nota obtenida en esta prueba será la nota final de la evaluación ordinaria.

Si en la evaluación ordinaria se ha obtenido una nota inferior a 5, el alumno deberá presentarse a una prueba similar cuya nota será la correspondiente a la evaluación extraordinaria.

• **Seguimiento de la materia pendiente**

No hay alumnado con la materia pendiente en 1º bachillerato

• **Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia**

Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en cada trimestre:

1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.

2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos y estándares de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.

3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

MATERIA: ANATOMÍA APLICADA

<p>CURSO</p>	<p>1ºBACHILLERATO CIENCIAS</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</p>
<p>1ª, 2ª Y 3ª</p>	<p>70% Prueba Escrita. 15% Participación en clase, evaluada de manera trimestral. Anotaré en mi cuaderno del profesor la participación de cada alumno y realizaré un recuento al final del trimestre. 15% Trabajo en casa y trabajo de investigación tanto en casa como en clase.</p>



ORDINARIA	Media de las calificaciones de todas las evaluaciones, siendo la calificación de cada evaluación igual o mayor que 4.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba escrita
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Crterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Se recuperará mediante un prueba con los contenidos de la evaluación correspondiente

• **Seguimiento de las materias pendientes.**

En caso de haberlos se evaluaría mediante un examen sobre las técnicas de laboratorio utilizadas en la materia con convocatorias: una en febrero y la otra en mayo.

• **Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia**

Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en cada trimestre:

1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.
2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos y estándares de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.
3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

MATERIA: PRÁCTICAS DE ANATOMÍA APLICADA

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>10% Manejo y uso del laboratorio. 70% Informes de prácticas de laboratorio 20% Trabajos de investigación bibliográfica y exposiciones</p>
ORDINARIA	Media de las calificaciones de todas las evaluaciones, siendo la calificación de evaluación igual o mayor que 4.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba escrita sobre técnicas de laboratorio
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Crterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>



• **Medidas de recuperación**

Se recuperará mediante una prueba con los contenidos de la evaluación correspondiente.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

En caso de haberlos se evaluará mediante un examen sobre las técnicas de laboratorio utilizadas en la materia con convocatorias: una en febrero y la otra en mayo.

• **Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia**

Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en cada trimestre:

1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.
2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos y estándares de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.
3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

MATERIA: LATÍN I y GRIEGO I

CURSO	1ºBACHILLERATO HUMANIDADES
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos. (80%) En el caso de que se saque el cinco de media mínimo en los estándares de aprendizaje se sumarán el resto de porcentajes y nota extra: • Exposición oral (trabajo, exposición, investigación, monografía) (10% total de la nota). • Observación diaria (10%) -Se observará la realización del trabajo de clase del alumnado a lo largo de la evaluación y su participación en actividades de aula (debates, puestas en común) -Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación que se le haya asignado, tras la observación directa. Esta calificación se realizará con una escala numérica: 4 (Bien), 3 (Regular +), 2 (Regular), 1(Regular -), -1 (Mal), distribuida en 10 registros al trimestre por cada alumno, de 0,1 punto cada uno: 4=0,1 3=0,075 2=0,05 1=0,025 -1=0
ORDINARIA	<p>Si hubiese algún alumno que tuviese superadas las evaluaciones anteriores y, por cualquier motivo, suspendiese la última, tendrá también opción al examen de recuperación final y también se le tendrá en cuenta, para la nota final del curso las calificaciones de las evaluaciones anteriores.</p> <p>Para aquellos alumnos que no hayan progresado en la sucesión de las distintas evaluaciones, se realizará una prueba de recuperación final en Junio.</p> <p>Como en la materia de Latín I y en la de Griego I la evaluación es continua, la nota final del curso se calculará según los siguientes porcentajes:</p> <p>Nota 1ª evaluación: 20% Nota 2ª evaluación: 30% Nota 3ª evaluación: 50%</p>



EXTRAORDINARIA	Si el alumno no alcanza el cinco en la media de estándares de aprendizaje trabajados durante el curso en la última evaluación, tendrá que realizar un examen de recuperación que tratará únicamente sobre los estándares de aprendizaje no superados a lo largo del año. Con las notas obtenidas en los estándares suspensos se volverá a calcular su nota de estándares de aprendizaje, y si alcanza el cinco podrá sumar el resto de porcentajes obtenidos durante el curso.
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Evaluación del alumnado con 25% o más de faltas de asistencia. <p>Se remite a la Programación de Departamento.</p>

• **Medidas de recuperación**

Para los alumnos que no lo logren alcanzar el cinco en los estándares, en cada evaluación se elaborará un informe que detalle los estándares de aprendizaje no alcanzados. A continuación, se programarán actividades de refuerzo de los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados. Finalmente, se realizará una prueba objetiva extraordinaria en la que puedan demostrar que han alcanzado los estándares no superados únicamente, de modo que se pueda alcanzar el cinco después de recalcularse la nota con los estándares de aprendizaje recuperados. En esta nota de recuperación, no se tendrán en cuenta la nota obtenida a lo largo del curso con los otros instrumentos (exposiciones orales, actividades lingüísticas de refuerzo, actividades de ampliación y proyecto), sino sólo los estándares de aprendizaje. Sólo después de alcanzar el cinco, se tendrán en cuenta dichas notas para calcular la nota final.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I

CURSO	1º BACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>30% Trabajos y láminas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de todas las prácticas, planteamiento correcto: 7 puntos. • Limpieza de trazado y presentación: 2 puntos. • Presentación en el plazo acordado: 1 punto. <p>70% Examen.</p> <p>Realización, cada trimestre, de al menos un examen de dibujo de varios ejercicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del enunciado y de los datos, por la corrección del planteamiento: 45% de la puntuación máxima. • Conocimiento de los procedimientos y de las normas, por la exactitud del resultado: 45% de la puntuación máxima. • Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza y disposición del dibujo: 10% de la puntuación máxima.
ORDINARIA	<p>Se realizará la nota media de las tres evaluaciones siguiendo los siguientes porcentajes:</p> <p>1ª evaluación: 20% 2ª evaluación 20% 3ª evaluación 60%</p>
EXTRAORDINARIA	Realización de examen 100% de la nota



CRITERIOS GENERALES	<p><u><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Una vez obtenido el resultado total de la nota, se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). - Ortografía: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. - Subida de Nota.: Si al presentarse a subir nota la calificación obtenida es inferior en 3 o más puntos, se pondrá esta nota, pero sin suspender en el caso de que esté aprobado. -se respetará la nota mayor. - Evaluación del alumnado que falta habitualmente a clase.
----------------------------	---

● **Medidas de recuperación**

Al alumno/a se le propone que repase los ejercicios ya explicados y realizados en el aula, así como la tarea de casa. A fin de que tengan todos los ejercicios resueltos y le sirvan como modelo para el estudio. No se ponen plazos de entrega a las prácticas. La realización de prácticas atrasadas, la entrega y posterior corrección, también es un buen método para repasar los contenidos tratados en otros trimestres. Se le informa de las horas libres del profesor dedicadas al departamento, en dicho horario el/la alumno/a podrá libremente acudir para consultas referentes a la materia no superada, no obstante se propician momentos en los que se pueden consultar dudas en clase de manera habitual.

Si el alumno o la alumna que tenga que recuperar algún trimestre o bloque de contenidos, ha realizado todas las láminas propuestas en cada unidad didáctica, de le pueden ofertar actividades dedicadas a la recuperación y al refuerzo de conceptos o nociones anteriormente tratados.

Las actividades de recuperación tienen por objeto facilitar al alumnado la consecución de los objetivos planteados, de esta forma, mediante actividades complementarias y adaptadas a las deficiencias detectadas en el alumnado se podrá realizar un seguimiento de su progreso en momentos posteriores a la finalización de la unidad didáctica.

Se dispone de unas actividades sencillas que permiten repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Dependiendo del nivel que se quiera alcanzar, podrían plantearse como variaciones sobre las actividades realizadas con anterioridad. Utilizar ejercicios o trazados realizados con anterioridad permite al alumnado tener una visión previa aproximada del resultado que se pretende alcanzar.

Se pueden plantear pruebas de recuperación para aquellos/as alumnos y alumnas que no hubieran obtenido calificación positiva en alguno de los trimestres.

La prueba correspondiente al tercer trimestre va ligada a la prueba final. Ya se ha comentado con anterioridad que en dibujo técnico se aplica como en ninguna otra materia de bachillerato el carácter acumulativo de conocimientos, y por tanto el concepto de evaluación continua se refleja en la materia. Para las últimas actividades realizadas por el grupo se hace necesario el uso de la mayoría de los conocimientos obtenidos a lo largo del curso, de tal manera que cada actividad se podría enfocar como un ejercicio de recuperación de los aprendidos con anterioridad.

Tras la prueba final realizada en el tercer trimestre, aquel alumno/a que no haya superado los objetivos del curso, tendrá la posibilidad de presentarse a una segunda prueba de recuperación de características similares a la realizada, dentro del periodo de tiempo estipulado por el calendario acordado en el centro, o por el departamento, con respecto a periodos de evaluación y recuperaciones.

● **Seguimiento de las materias pendientes**

Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior, así como realizar un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Corresponde a los departamentos de coordinación didáctica la organización de estos programas de refuerzo. De su contenido se informará al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o tutores al comienzo del curso escolar.

A tales efectos, se elaborará para cada alumno o alumna que lo requiera, un programa anual de refuerzo a través del cual el alumnado pueda profundizar en el conocimiento de la materia y el profesorado evaluar los conocimientos adquiridos.

El seguimiento de dicho plan será responsabilidad del profesor o profesora que imparte la materia en segundo curso en el grupo al que pertenece el alumno o la alumna.



Seguimiento del alumnado con la materia pendiente del curso anterior:

En el presente curso escolar 2019-2020, no hay ningún alumno/a en dicha situación. Si hubiera alguien en tales condiciones el procedimiento a seguir sería:

- Se intentará explicar en clase los contenidos de 1º y de 2º por lo que los contenidos de 1º de Bachillerato los adquiere con la práctica diaria.
- La preparación de un gran número de prácticas, de cada unidad didáctica, de diferentes dificultades adaptadas a los contenidos de 1º de Bachillerato y que contienen todos los ejercicios fundamentales y básicos que se pueden explicar, incluso en niveles inferiores (ESO).
- Los ejercicios se ofrecen como aplicación práctica de las explicaciones diarias en clase, por lo que la mayoría de ellos o sus fundamentos son explicados en clase y paso por paso. El alumno recoge este material en su cuaderno de clase (apuntes) y después lo usa para la realización de las prácticas.
- Una vez realizadas las láminas, el alumno las entrega y son corregidas, las que están bien se califican y se entregan para que el alumno las use como material de estudio ante el examen. Las que están mal se devuelven y se dan al alumno con las orientaciones necesarias para su correcta resolución. En ocasiones se indica en la lámina que se han de consultar con el profesor, y en los tiempos que se dedican a consultas se resuelven las dudas o problemas detectados. Las láminas se vuelven a entregar al profesor hasta que estén perfectamente realizadas.
- Siempre que el tiempo lo permite, se mandan actividades para realizar en clase, donde se observa como el alumno se enfrenta al trabajo propuesto y se corrigen los posibles errores surgidos.
- Finalmente, el alumno se enfrentará a varios exámenes a lo largo del curso.

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
<p>1ª, 2ª Y 3ª</p>	<p><u>PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO.</u> Será el 50% de la nota, distribuida de la siguiente forma: Participación y esfuerzo. Todos parten con 5 puntos. Se tienen en cuenta las capacidades individuales, y se valora por la observación del trabajo en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada negativo (por escasa participación y esfuerzo en las tareas de clase y no realización de la clase sin justificar) resta 1 punto de este apartado. • Cada práctica no realizada por vestimenta olvidada, se restan 0'5 puntos a partir de la primera. <p>El alumno-a con expediente en blanco (ningún negativo) que se esfuerza y participa en las tareas de clase obtendrá en este apartado 5 puntos.</p> <p><u>CONTENIDOS TEÓRICOS.</u> Será el 20 % de la nota. Para hacer media, será necesario sacar un 4 en el examen. Se establecen las siguientes opciones: Examen escrito. Preguntas en clase. Trabajos.</p> <p>Nota: En caso de no aplicar los dos puntos anteriores, la nota de este apartado pasará a las propuestas prácticas; las cuales valdrían el 50% de la nota y viceversa.</p> <p><u>PROPUESTAS PRÁCTICAS.</u> Nota: En la ejecución de cada test, el alumno recibirá una información de los parámetros de evaluación de cada prueba. En la evaluación final se le puede subir la nota hasta 1'5 puntos, si el alumno ha mostrado interés y su participación ha sido constante. La calificación de cada uno de los apartados se conservará y sólo recuperará el apartado donde no ha superado los mínimos exigidos, sólo en el caso de no aprobar nada</p>



	tendrá que superar las pruebas mínimas en la evaluación final u ordinaria El proceso de obtención de la nota final en la Evaluación Ordinaria será la nota media de las tres evaluaciones.
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	Trabajos y propuestas prácticas de aquellos contenidos de enseñanza suspensos durante el curso.
CRITERIOS GENERALES	<i>Criterios de calificación comunes al centro:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Alumnado con un 25% o más de faltas de asistencia sin justificar Se remite a la Programación de Departamento

• **Medidas de recuperación**

Realización de las diferentes pruebas en las que no se hayan obtenido los objetivos mínimos previstos.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos con la asignatura pendiente recuperaran cada evaluación del curso anterior si aprueban la del presente curso. En el caso de no aprobar ninguna evaluación durante el presente curso deberán realizar las pruebas mínimas prácticas de cada uno de los diferentes cursos que se indican en el anexo 1 así como un trabajo o examen de los contenidos teóricos.

ANEXO 1

• Examen práctico de voleibol 10-15 Toques de dedos sobre una pared a una distancia de 3-4 metros, recepción de balón tras un saque (2-3 recepciones). 5-6 saques variando la distancia y la dirección y la forma de ejecución (saque de tenis y mano baja).

- Prueba Resistencia dl course-navette 8 periodos chicas y 10 periodos chicos
- Test de Condición física (balón medicinal, salto horizontal, 9X4 y flexibilidad — prueba del cajón)
- Prueba de comba — enlazar 4 ejercicios de comba libres (el profesor le podrá proponer diferentes combinaciones).

Estas pruebas se realizaran en la semana Final del curso y se expondrán dichas pruebas teóricas y prácticas en la primera semana de Junio en el gimnasio del centro. El profesor a final de Mayo facilitará toda la documentación necesaria para estudiar los exámenes y la realización de trabajos.

MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>50% Prueba escrita: Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 5.</p> <p>50% Actividades y tareas: Estas se evalúan de 0 a 5 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas.</p>



ORDINARIA	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba extraordinaria de septiembre.
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia. <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya nota sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Se realizarán pruebas escritas y/o trabajos monográficos sobre el mismo temario. Dos a lo largo del curso; la nota final será la media de las dos siempre y cuando se obtenga un 5 en cada uno de ellos.

MATERIAS: FILOSOFÍA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>70% Prueba escrita: Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 7.</p> <p>30% Actividades: Estas se evalúan de 0 a 3 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas</p>
ORDINARIA	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba extraordinaria de septiembre.



CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota • Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia. <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>
----------------------------	--

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

El calendario de pendientes en los meses de febrero (3-7) y abril (13-17). El profesorado responsable del seguimiento es el jefe de Departamento por acuerdo de Departamento. Los contenidos y actividades se entregarán con RECIBÍ. Y se comunicará individualmente a cada alumno.

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO	1ºBACHILLERATO CIENCIAS
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>90% Exámenes.</p> <p>10% Trabajo diario de clase. Realización de ejercicios, tareas de casa o clase preguntas contestadas de manera correcta, resolución problemas, etc.:</p> <p>Diariamente se puntuará la parte proporcional de las tareas propuestas para casa que ha realizado el alumno. Por otra parte se asignará a la participación en clase y a las preguntas que se planteen diariamente, una nota positiva, negativa o puntuación proporcional correspondiente en función de la respuesta dada.</p> <p>Cálculo de la nota de ese 10%: Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado notas y se multiplica por el 10% (10 puntos equivale a sumar 1 punto a la media ponderada de los exámenes).</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones en clase • Resolución de problemas en la pizarra.
ORDINARIA	<p>La calificación en la Evaluación Ordinaria se obtendrá calculando la media ponderada de las tres evaluaciones: 15% calificación obtenida en la 1ª Evaluación 35% la 2ª Evaluación y 50% la calificación del tercer trimestre</p>
EXTRAORDINARIA	<p>Deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio.</p> <p>La puntuación obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre será la calificación en esta convocatoria.</p>



<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos. • Redondeo .La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente 5. • Subida de Nota: Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5. • Evaluación del alumnado que tenga un 25% o más de faltas de asistencia.
-----------------------------------	---

- **Medidas de recuperación**

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El periodo dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a **una prueba escrita de recuperación por evaluación**, que se realizará cada trimestre. **La nota** obtenida en este examen será el **100% de la calificación del alumno en dicha evaluación**.

A final de curso se realizará un examen de Global, en el que el alumno podrá recuperar las evaluaciones no superadas. La estructura de la prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso y se aplicarán los mismos criterios de corrección. El alumno tendrá que sacar al menos una puntuación de 5.

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen **subir la puntuación** obtenida podrán realizar esta prueba. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

La puntuación obtenida por el alumno en el **Examen Ordinario** de junio corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.

Los **exámenes de septiembre** se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación Utilizados durante el curso.

La puntuación que el alumno obtenga en esta prueba Extraordinaria corresponderá al 100% de la calificación en la materia.

La calificación del alumno en la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5.No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente (5)

- **Seguimiento de las materias pendientes**

No ha lugar.

- **Evaluación del alumnado que tenga un 25% o más de faltas de asistencia.**

Desde el momento en que el alumno supere 25% de faltas de asistencia injustificadas no se aplicará la evaluación continua y deberá de examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.

El examen recogerá todos los contenidos, estándares de aprendizaje y resultados de aprendizaje de la programación.

Si el alumno/a existe regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.



MATERIA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª	<p>80% Pruebas Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 60%.</p> <p>20% trabajo en casa y en clase La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos. • Nota del trabajo diario puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas y participación).
2ª y 3ª	<p>80% Pruebas Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 60% (50 % media de pruebas de evaluación de contenidos y 10% media de las pruebas de evaluación de las lecturas realizadas durante el curso).</p> <p>20% trabajo en casa y en clase La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos. • Nota del trabajo diario y participación puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas y participación).
ORDINARIA	<p>Se consignará la nota de la 3ª evaluación o de la media ponderada de las tres evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación). Se calificará con la nota más alta siempre que se haya obtenido una nota superior a 5 en la tercera evaluación. En caso contrario se consignará la nota de esta última evaluación.</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva en la materia será de 5 puntos.</u></p>
EXTRAORDINARIA	<p>En los grupos de Bachillerato el alumno realizará una prueba oral y una prueba escrita. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.</u></p>
CRITERIOS GENERALES	<p>Realización de media: para que se realice la media entre las pruebas escritas y las orales o entre el apartado de trabajo del alumno y las pruebas, será necesario obtener una nota mínima de 4 en cada apartado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). - Alumnado que copia durante las pruebas de evaluación: todo alumno que copie de un compañero, utilice el móvil o cualquier otro elemento para copiar durante una prueba de evaluación será calificado con una nota de cero en dicha prueba. - Ortografía: se restará 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. - Para la evaluación de las lecturas obligatorias, se realizará una prueba escrita para cada lectura realizada y la media representará el 10 % de la nota del apartado de pruebas escritas. <p>Las pruebas destinadas a recuperar las lecturas obligatorias tendrán</p>



	<p>una calificación máxima de 5.</p> <p>- Subida de Nota. Se tendrá en cuenta el acuerdo del claustro a este respecto: si la nota de la prueba realizada para subir nota es inferior en más de tres puntos a la obtenida con anterioridad se le restará la diferencia a la nota que tenía el alumno, pero si la diferencia entre ambas notas es inferior a 3 puntos se calificará al alumno con la nota más alta. Si como resultado de la resta entre ambas notas la resultante fuese inferior a 5 se calificará al alumno con una nota de 5.</p> <p>Para más detalles, remitimos a las correspondientes programaciones didácticas.</p> <p>- Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia:</p> <p>No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.</p>
--	---

• Medidas de recuperación

La evaluación negativa aporta al alumno conocimiento sobre las carencias observadas en su proceso educativo y le da las claves para poder recuperar la materia, que, en definitiva, supone adquirir las destrezas comunicativas en grado suficiente. Para ello, el alumno cuenta con la observación y la ayuda del profesor.

En determinadas situaciones, se recurrirá a la realización de pruebas de recuperación para conceder al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos no conseguidos. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, se podrá realizar una recuperación en junio para los alumnos suspensos, además de la prueba extraordinaria de septiembre.

En la **prueba extraordinaria de septiembre**, para recuperar la materia, el alumno o alumna deberá tener en cuenta las indicaciones recogidas en el informe de evaluación negativa y superar una prueba de evaluación.

En los grupos de Bachillerato el alumno realizará una prueba oral y una prueba escrita. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.

La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

• Seguimiento de la materia pendiente

El Departamento de francés ha elaborado un programa de recuperación y refuerzo, destinado a los alumnos que no lograron superar nuestra materia en cursos anteriores, con la finalidad de facilitarles la recuperación de las mismas.

Actividades a desarrollar

Al inicio del curso, el Departamento entregará un informe a cada alumno con indicaciones y aclaraciones relativas a la recuperación de la materia pendiente, similar al informe de calificación negativa entregado a final de curso. En dicho informe se propondrán tareas y ejercicios de recuperación que servirán de guía a los alumnos con la materia pendiente, así como recursos para que pueda trabajar la materia de forma autónoma.

Plan de seguimiento

El seguimiento de los alumnos estará a cargo del Jefe de Departamento.

Ya que no hay en el horario del alumno ninguna hora para hacer un seguimiento programado de las asignaturas pendientes, los alumnos que tengan dudas o dificultades podrán dirigirse al Jefe de Departamento para tratar de resolverlas y para que les corrija o explique las actividades o contenidos que no logren entender. Para tal fin, se establecerá un horario la 3ª hora del martes, en el departamento.

Evaluación

Los alumnos serán evaluados por el Jefe de Departamento y deberán superar una prueba de carácter global sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente, que se realizará en el mes de febrero. La prueba constará de una parte escrita y una parte oral. La calificación será la resultante de la media ponderada entre ambas pruebas (70% escrito y 30% oral) siempre que la nota de ambas sea igual o superior a 4.

La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

El alumno que no logre aprobar la prueba de recuperación en esta primera convocatoria, podrá volver a intentarlo en una segunda convocatoria que tendrá lugar en abril.

En el *apartado Seguimiento de las materias pendientes* de las correspondientes Programaciones didácticas



aparece recogido el procedimiento de recuperación, así como los objetivos, los criterios de evaluación y los criterios de corrección generales de cada curso.

MATERIA: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>80% Prueba Escrita. 20% Trabajo diario, libreta, ... (Hay que cuantificar) Ejemplo: - Bien o un positivo (+0,20) - Mal (-0,40) Cálculo de la nota de ese 20%: Suma de + ó -</p>
ORDINARIA	<p>Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, con sus decimales, no redondeada tal y como aparece en el boletín de calificaciones. Siempre que todas estén aprobadas en el Boletín</p>
EXTRAORDINARIA	<p>100% de la nota será el examen.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>- Redondeo: al entero más próximo a partir del 5 - Ortografía: se restará 0,15 por falta, tilde o mayúscula hasta un máximo de 2 puntos. - Subida de Nota. El alumnado que desee subir nota podrá hacerlo en la convocatoria ordinaria de junio, teniendo en cuenta que si la nota obtenida difiere en 3 o más puntos de la nota previa, la calificación máxima o mínima que le constará será un 5 - Alumnado que supere el 25% de faltas de asistencia ***Se remite a la programación de departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que hayan suspendido la primera y segunda evaluación podrán realizar otra prueba de recuperación en el mes siguiente a la recepción de los boletines. No ocurrirá lo mismo tras la tercera evaluación, puesto que en caso de suspenderse, el alumno deberá acudir para aprobar esta evaluación y otras que tenga suspensas a una prueba escrita (examen ordinario) de junio, que podrá ser por evaluaciones pendientes.

Los que no aprueben en junio podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria en septiembre, donde podrán recuperarse las evaluaciones pendientes, igual que en junio. En ambos casos la obtención de la nota de examen será la nota que redondeada al entero más próximo aparezca en el boletín de calificaciones del alumno o alumna. En septiembre ya no se tendrán en cuenta las tareas de clase ni los trabajos realizados durante el curso, teniendo que tener de nota un 5 para obtener el aprobado.

• **Seguimiento de las pendientes. Bachillerato.**

Pruebas trimestrales ordinarias de la materia pendiente. **El profesorado responsable será el que imparta clase durante este curso.**



MATERIA: INGLÉS

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª	<p>80% Tests Los diferentes apartados de las pruebas del libro de texto seguirán la siguiente valoración: READING20% WRITING20% USE OF ENGLISH.....40% (GRAMMAR ... 20%, VOCABULARY ...20%) LISTENING10% SPEAKING10% (este apartado será abordado a través de intervenciones orales del alumnado en clase y registrado por el profesorado en su cuaderno.)</p> <p>10% Reading test 10% Homework/classwork/writings La evaluación positiva de la evaluación requiere una puntuación mínima de un 5 sobre 10 en las pruebas objetivas del libro de texto. Las redacciones son trabajos de carácter obligatorio</p>
3ª	<p>80% Tests Los diferentes apartados de las pruebas del libro de texto seguirán la siguiente valoración: READING20% WRITING20% USE OF ENGLISH.....40% (GRAMMAR ... 20%, VOCABULARY ...20%) LISTENING10% SPEAKING10% (este apartado será abordado a través de intervenciones orales del alumnado en clase y registrado por el profesorado en su cuaderno.)</p> <p>10% Oral presentation 10% Homework/classwork/writings La evaluación positiva de la evaluación requiere una puntuación mínima de un 5 sobre 10 en las pruebas objetivas del libro de texto. Las redacciones son trabajos de carácter obligatorio.</p>
ORDINARIA	<p>La calificación de la nota final se obtendrá al sumar el 10% de la nota de la 1ª evaluación a la que se le sumará el 20% de la nota de la 2ª evaluación y, finalmente la suma del 70% de la nota de la 3ª evaluación condicionado a que el alumno obtenga 4 o más en la 3ª evaluación. De lo contrario, no se tendrá en cuenta ese carácter porcentual de las 3 evaluaciones y el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.</p>



EXTRAORDINARIA	<p>A los estudiantes que suspendan la asignatura a final de curso (mes de junio) se les dará un informe sobre los contenidos que no han asimilado, se les indicará qué tareas deben realizar para superar estos contenidos. A principios del mes de Septiembre se les hará un examen extraordinario.</p> <p>Prueba extraordinaria..... 100%</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5). - Calificación de ortografía: En Bachillerato y CF Superiores: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.. - Subida de Nota: Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le pondrá la nota obtenida en el último examen realizado, si la diferencia es de menos de 3 puntos, se mantendrá la nota que tenía antes de presentarse a subir nota. De manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6. Y en caso de suspender un 5." - Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia injustificadas en cada trimestre: <ol style="list-style-type: none"> 1. No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente. 2. Ese examen final podrá contener todos los contenidos y estándares de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %. 3. Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL GRUPO BILINGÜE

- Las faltas de ortografía en lengua castellana y literatura bajan 0'10 (acentos) y 0'20 por falta, sin límite. En el resto de las áreas se restará 0'15 p por falta con un máximo de 2 puntos.
- En las pruebas escritas de cada área deberán contestar obligatoriamente las preguntas en lengua extranjera.
- Los alumnos deberán demostrar que han leído los libros propuestos en las distintas materias del área lingüística mediante una prueba escrita u oral.

• **Medidas de recuperación**

1) Alumnos/as con alguna evaluación suspensa.

Ya que la materia revisa constantemente contenidos anteriormente explicados y debido al tipo de enseñanza de contenidos en forma de espiral, siempre revisando lo anterior, **esta materia tiene evaluación continua** y como tal, **no hay recuperación de los exámenes suspensos**. Automáticamente, se recuperarán los contenidos de un trimestre al aprobar la materia del trimestre siguiente.

2) Exámenes de recuperación de septiembre:

A los estudiantes que suspendan la asignatura a final de curso (mes de junio) se les dará un informe sobre los contenidos que no han asimilado, se les indicará qué tareas deben realizar para superar estos contenidos. A principios del mes de Septiembre se les hará un examen extraordinario.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No hay alumnado con la materia pendiente-



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO	1º y 2º BACHILLERATO	
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>Pruebas escritas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán pruebas escritas para evaluar las distintas unidades didácticas desarrolladas durante la evaluación. - Estas pruebas escritas se calificarán mediante una escala numérica. - Cada prueba objetiva constará de tres bloques (comentario pragmático de texto, ejercicios de lengua y teoría sobre la literatura y sobre las lecturas obligatorias). - El alumnado debe cumplir las siguientes condiciones para obtener una calificación positiva; en caso de que no cumpla alguna de las condiciones no podrá obtener una calificación superior a 4 puntos en la escala decimal en este apartado. - En cada prueba habrá que obtener un 4 o más para que se pueda realizar la media de las pruebas escritas. - Además, la nota media de las pruebas teóricas deberá ser igual o superior al 4 para poder aplicarle el 10% restante de la nota. 	90 %
	<p>Observación del trabajo de clase</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se observará la realización del trabajo de clase del alumnado a lo largo de la evaluación, que tendrá que ver con los contenidos de la materia. - Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación que se le haya asignado. Esta calificación se realizará con una escala numérica: 2-trabajo realizado completo, 1-trabajo incompleto, 0-trabajo no realizado. - Se realizará una media aritmética entre todas las calificaciones realizadas del trabajo de clase. 	
ORDINARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Después de ponderar las calificaciones parciales obtenidas con los distintos instrumentos, al final de cada evaluación se obtendrá una calificación decimal, incluidos dos decimales. - Se realizará una media aritmética entre las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones del curso. En el caso de que se presente a subir nota de una evaluación se le calificará con la nota obtenida más alta. 	
EXTRAORDINARIA	<p>Se realizará una única prueba escrita para evaluar los contenidos mínimos de todo el curso.</p>	100 %
CRITERIOS GENERALES	<p>Ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ortografía. Se penalizará con 0,10 por tilde y 0,2 por cada falta con límite de dos puntos. Cuando la falta se repita se penalizará una sola vez. <p>Redondeo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La nota final de cada evaluación se redondeará al alza a partir de 5 décimas, siempre que se obtenga al menos un 5. - Se mantendrá la calificación del trabajo de clase obtenida en cada una de las evaluaciones. 	



- **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva al final de algún o realizarán una prueba sobre los contenidos y estándares fundamentales desarrollados durante dicho trimestre. La calificación obtenida en dicho trimestre ponderará el 100% para obtener la calificación de dicho trimestre.

En caso de no obtener un resultado positivo en el proceso de evaluación continua, **de forma previa a la celebración de las sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria de junio** el alumnado podrá recuperar los aprendizajes no superados del curso. Si el alumno necesita recuperar una evaluación, tendrá que realizar una prueba sobre los contenidos y estándares de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación de dicha evaluación y a continuación se realizará la media aritmética entre las calificaciones de cada trimestre.

En el caso de que necesite recuperar dos o más evaluaciones, realizará una prueba global sobre todos los contenidos y estándares fundamentales del curso. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación del curso.

Al término del curso, el alumnado con evaluación negativa en el proceso de evaluación continua podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. El alumnado realizará una prueba global sobre todos los contenidos y estándares fundamentales del curso, prueba que ponderará el 100% para obtener la calificación del curso.

- **Subida de nota.**

Al término del curso, si el alumnado desea mejorar la calificación obtenida en el proceso de evaluación continua, puede intentar subir la calificación de una evaluación o del curso entero. En el caso de que se presente a la subida de nota de una evaluación tendrá que realizar una prueba sobre los contenidos y estándares de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación de dicha evaluación y a continuación se realizará la media aritmética entre las calificaciones de cada trimestre.

En el caso de que se presente a la subida de nota de todo el curso realizará una prueba global sobre todos los contenidos y estándares fundamentales del curso. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación del curso.

La nota obtenida en la evaluación continua previa al proceso de subida de notas sólo podrá bajar si hay una diferencia de 3 o punto o más y en ningún caso se podrá suspender el curso.

- **Seguimiento de las materias pendientes.**

El artículo 25 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato establece que “los centros docentes desarrollarán actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promocione a segundo curso sin haber superado todas las materias de primero”. Además, se debe realizar “el correspondiente seguimiento para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron en su día la calificación negativa”. Durante el mes de octubre, tras la evaluación inicial, el departamento de Lengua castellana y Literatura informará al alumnado y a las familias del Plan de actividades de recuperación y evaluación de la materia de 1.º bachillerato.

El alumnado dispondrá de dos convocatorias, una en enero y otra en marzo, para superar la evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura I de 1.º bachillerato pendiente. Cada convocatoria es eliminatoria, por lo que si el alumnado obtiene una calificación positiva, se considerará aprobada. Esta prueba girará en torno a los contenidos y estándares fundamentales del curso y ponderará el 100% de la calificación. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes podrá presentarse a la prueba extraordinaria que se desarrollará los 5 primeros días hábiles de septiembre. El departamento de Lengua castellana y Literatura informará al alumnado y a las familias de las características de estas pruebas y de sus fechas de realización.

El profesorado que imparte la materia de Lengua castellana y Literatura II de 2.º bachillerato es el responsable de informar, supervisar y evaluar a este alumnado que tiene la materia pendiente del curso anterior. Cada profesor se encarga de los alumnos de su grupo: D^a. Elvira Machado Vilchez es responsable de 2.º bachillerato SOC y D. Mario de la Cuadra Velasco lo es de 2.º bachillerato CT. Además, el centro cuenta con la figura del tutor de pendientes: D. Mario de la Cuadra Velasco es el tutor de pendientes de bachillerato.

- **Evaluación del alumnado que se incorpora durante el curso.**

El alumnado que se incorpora a mitad de una evaluación debe recuperar la evaluación anterior. Para ello realizará una prueba similar a la regulada en el apartado 8.5 de medidas de recuperación: dicha prueba tratará sobre los contenidos y estándares fundamentales de la evaluación y ponderará el 100%.



Pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que alcance el 25% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua. El procedimiento para establecer que un alumno ha perdido la evaluación continua será establecido en el Plan de centro.

Este alumnado será evaluado al final de curso con una prueba que pondera el 100% de la calificación. Dicha prueba contará con más ítems que la que realiza en junio el alumnado con alguna materia suspensa, tal como es regulada en el apartado 8.5. De esta manera se pretende comprobar que el alumnado ha aprendido los contenidos y domina los estándares fundamentales del curso.

MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

CURSO	1º BACHILLERATO	
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>Pruebas escritas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizarán pruebas escritas para evaluar las distintas unidades didácticas desarrolladas durante la evaluación. <ul style="list-style-type: none"> Estas pruebas escritas se calificarán mediante una escala numérica. Se realizará una media aritmética entre las distintas pruebas escritas. El alumnado debe obtener al menos 4 (en una escala decimal) en cada prueba para realizar esta media aritmética. El alumnado debe obtener al menos 4,5 (en una escala decimal) en la media aritmética de las pruebas escritas para sumarle el resto de apartados El alumnado debe obtener un 50% en cada apartado para aprobar la evaluación. 	50 %
	<p>Observación del trabajo de clase</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observará la realización del trabajo de clase del alumnado a lo largo de la evaluación. Básicamente consistirá en comentarios de textos. Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación que se le haya asignado. Esta calificación se realizará con una escala numérica: 10-Muy Bien, 7,5-Bien, 5-Bien-Regular, 2,5-Mal, 0-No presentado. Se realizará una media aritmética entre todas las calificaciones realizadas del trabajo de clase. 	20 %
	<p>Presentaciones/Trabajos críticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizarán presentaciones o trabajos críticos relacionados con los contenidos del curso a lo largo del trimestre para evaluar distintas competencias del alumnado. <ul style="list-style-type: none"> Las exposiciones se calificarán con una escala numérica de 0 a 10 que se ponderará sobre 30%. 	30 %
ORDINARIA	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará una media aritmética entre las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones del curso. En el caso de que en la recuperación de alguna evaluación se haya obtenido una calificación superior se utilizará esta última. 	
EXTRAORDINARIA	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará una única prueba escrita para evaluar los contenidos mínimos de todo el curso. 	100 %



• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva al final de algún trimestre realizarán una prueba sobre los contenidos y estándares fundamentales desarrollados durante dicho trimestre. La calificación obtenida en dicho trimestre ponderará el 100% para obtener la calificación de dicho trimestre.

En caso de no obtener un resultado positivo en el proceso de evaluación continua, de forma previa a la celebración de las sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria de junio el alumnado podrá recuperar los aprendizajes no superados del curso. Si el alumno necesita recuperar una evaluación, tendrá que realizar una prueba sobre los contenidos y estándares de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación de dicha evaluación y a continuación se realizará la media aritmética entre las calificaciones de cada trimestre.

En el caso de que necesite recuperar dos o más evaluaciones, realizará una prueba global sobre todos los contenidos y estándares fundamentales del curso. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación del curso.

Al término del curso, el alumnado con evaluación negativa en el proceso de evaluación continua podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. El alumnado realizará una prueba global sobre todos los contenidos y estándares fundamentales del curso, prueba que ponderará el 100% para obtener la calificación del curso.

Subida de notas

Al término del curso, si el alumnado desea mejorar la calificación obtenida en el proceso de evaluación continua, puede intentar subir la calificación de una evaluación o del curso entero. En el caso de que se presente a la subida de nota de una evaluación tendrá que realizar una prueba sobre los contenidos y estándares de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación de dicha evaluación y a continuación se realizará la media aritmética entre las calificaciones de cada trimestre.

En el caso de que se presente a la subida de nota de todo el curso realizará una prueba global sobre todos los contenidos y estándares fundamentales del curso. La calificación obtenida en esta prueba ponderará el 100% para obtener la calificación del curso.

La nota obtenida en la evaluación continua previa al proceso de subida de notas sólo podrá bajar si hay una diferencia de 3 o punto o más y en ningún caso se podrá suspender el curso.

• **Seguimiento de las materias pendientes.**

No se contempla.

• **Evaluación del alumnado que se incorpora durante el curso.**

El alumnado que se incorpora a mitad de una evaluación debe recuperar la evaluación anterior. Para ello realizará una prueba similar a la regulada en el apartado 8.5 de medidas de recuperación: dicha prueba tratará sobre los contenidos y estándares fundamentales de la evaluación y ponderará el 100%.

• **Pérdida de la evaluación continua.**

Si se supera el 25% de faltas de asistencia injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará un solo examen trimestral diferente al de los compañeros que cuenta el 100% de la nota final.

Para recoger los contenidos evaluados en el 10% de trabajo diario que tienen los compañeros, habrá una serie de preguntas referidas a ellos. Se recoge así la evaluación de todos los contenidos recogidos en los estándares de aprendizaje y competencias clave.

MATERIA: MATEMÁTICAS Y MATEMÁTICAS APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES

CURSO	1º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	a) Exámenes. La nota de este apartado supondrá un 90% de la calificación de la evaluación . En cada evaluación se podrán realizar exámenes parciales de uno o varios temas, la nota media de los cuales supondrá, como



	<p>máximo, un 50% de la nota por este concepto y un examen global de cada evaluación o bloque temático, la nota del cual será el porcentaje restante. En cada evaluación el alumnado será informado de los porcentajes que se apliquen</p> <p>b) Si la calificación así obtenida por un alumno fuese inferior a 5 y la nota del examen final fuese superior a 5, la calificación que aplicaríamos en este apartado sería de 5.</p> <p>c) Trabajo del alumnado, en el que se valorará la realización de actividades, tareas, trabajos, etc. por parte del alumnado. Supondrá un 10 % de la calificación de la evaluación. La nota de este apartado será la media de las anotaciones positivas que figuren en el cuaderno del profesor/a.</p>
ORDINARIA	<p>La nota obtenida en la evaluación ordinaria será la que resulte de realizar la media aritmética de las calificaciones reales obtenidas por el alumno en cada una de las tres evaluaciones y redondear el resultado, siempre que haya superado las tres evaluaciones.</p>
EXTRAORDINARIA	<p>En la evaluación extraordinaria la nota obtenida será la del examen extraordinario.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DEL DEPARTAMENTO Y GENERALES	<p>- Del Departamento: los criterios de corrección fijados por el Departamento de Matemáticas, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La puntuación de cada pregunta y/o apartado del examen figurará en el mismo. En caso de que no aparezca, se entenderá que todas puntúan igual. - Por los errores de cálculo, se restará un 0,1 del valor de la pregunta y/o apartado. - Los errores de procedimiento y/o concepto se penalizarán en función de la gravedad del error. <p>- Redondeo: se redondea a partir de 5.</p> <p>- Ortografía: Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,15 puntos por falta, con un máximo de 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subida de Nota: Al presentarse a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos, se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse y, en caso de suspender, se le pondrá un 5. <p>- Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia</p> <p>Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en en cada trimestre:</p> <p>No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.</p> <p>Ese examen final podrá contener todos los contenidos y estándares de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.</p> <p>Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y las alumnas que suspendan alguna evaluación durante el curso: realizarán un examen trimestral para recuperarla, salvo en la 3ª evaluación, para la cual servirá a este fin la prueba final de "Suficiencia".

Una vez realizado este examen, la calificación del trimestre a considerar se obtendrá como resultado de sustituir la nota correspondiente a "exámenes" por la calificación obtenida en el examen de recuperación trimestral,



suponiendo ésta un 90% de la calificación de la evaluación. El 10% restante corresponderá a las notas de clase obtenidas por el alumno en la evaluación correspondiente.

En caso de no superar alguna(s) de estas recuperaciones, se podrá recuperar en el examen final de Suficiencia.

El examen de Suficiencia versará de los contenidos de todo el curso, debiendo presentarse los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa. Se mantendrá la nota de las evaluaciones que hayan superado, no teniendo que realizar más que la(s) evaluación(es) que llevasen suspensas.

En caso de no aprobar el examen de Suficiencia, se podrá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. El examen de recuperación extraordinario de Septiembre versará sobre los contenidos de TODO el curso. **No se mantendrán las calificaciones parciales de las evaluaciones**, es decir, los alumnos realizarán el examen de toda la asignatura, no importando si aprobaron alguna(s) evaluación(es) durante el curso.

MATERIAS: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I, AMPLIACIÓN DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

CURSO	1ºBACHILLERATO										
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN										
<p>1ª, 2ª y 3ª</p>	<p>80% Prueba Escrita. No se realizará la media aritmética de los exámenes si en alguno de ellos no se obtiene una calificación mínima de 3,5.</p> <p>20%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios diarios de clase y de casa, monográficos y trabajos a ordenador (15%). • Interés hacia la materia y participación. (5%). <p>Estos apartados se valorarán con las siguientes anotaciones:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>+</td> <td>valor sumatorio 4 pts.</td> </tr> <tr> <td>R+</td> <td>valor sumatorio 3 pts.</td> </tr> <tr> <td>R</td> <td>valor sumatorio 2 pts.</td> </tr> <tr> <td>R-</td> <td>valor sumatorio 1 pto.</td> </tr> <tr> <td>—</td> <td>valor sumatorio -1 pto</td> </tr> </table> <p>Para obtener la nota de la evaluación, correspondiente a estos apartados, se realizará la suma total de puntos obtenidos por el alumno/a dividido entre el número de veces que se han tomado notas y se multiplicará por el porcentaje correspondiente.</p> <p>Si en alguno de los apartados o subapartados el alumno/a no obtuviese un mínimo del 50% del valor de ese apartado no se realizará la suma del resto de apartados, considerándose no superada la evaluación. (Salvo si el alumno o alumna muestra una evolución positiva a lo largo de la evaluación que se podrá considerar el 35%).</p>	+	valor sumatorio 4 pts.	R+	valor sumatorio 3 pts.	R	valor sumatorio 2 pts.	R-	valor sumatorio 1 pto.	—	valor sumatorio -1 pto
+	valor sumatorio 4 pts.										
R+	valor sumatorio 3 pts.										
R	valor sumatorio 2 pts.										
R-	valor sumatorio 1 pto.										
—	valor sumatorio -1 pto										
<p>ORDINARIA</p>	<p>La nota de la evaluación ordinaria de junio será media aritmética (sin redondeo) de las 3 evaluaciones.</p> <p>En dicha evaluación ordinaria, un alumno/a podrá presentarse para recuperar cualquiera de los trimestres para poder aprobar la materia. Estarán exentos de dichas recuperaciones quien cumpla el siguiente requisito: Si en la evaluación suspensa se ha obtenido una calificación igual o superior a 4 y al hacer la media de las 3 evaluaciones se obtenga una calificación superior a 5.</p>										
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>En el caso de no superar cualquiera de los trimestres en la evaluación ordinaria, en septiembre se examinará de la materia íntegra con los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% contenidos • 20% procedimientos (actividades que se manden para el verano) 										
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: El redondeo de la nota final obtenida se realizará por encima de 5 y por encima del 0,5 en los decimales. - Ortografía: 0,15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. - Subida de Nota: se podrán presentar en la evaluación ordinaria de junio. Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una 										



	<p>diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, excepto en el caso de suspender, que se le pondrá un 5.</p> <p>- Evaluación del Alumnado que tenga un 25 % o más de faltas de asistencia: En caso de no asistir el alumnado con regularidad a clase (75% de las horas lectivas), perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso el alumno se examinara en Junio de un examen final. Y en caso de suspenderlo, se examinará de nuevo en septiembre.</p>
--	--

• **Medidas de recuperación**

En la evaluación ordinaria, un alumno/a podrá presentarse para recuperar cualquiera de los trimestres para poder aprobar la materia. Estarán exentos de dichas recuperaciones quien cumpla el siguiente requisito: Si en la evaluación suspensa se ha obtenido una calificación igual o superior a 4 y al hacer la media de las 3 evaluaciones se obtenga una calificación superior a 5.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede

MATERIA: RELIGIÓN

CURSO	1º y 2º BACHILLERATO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>Realización de trabajos sobre los contenidos tratados: 60 %</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del trabajo 10% (portada, márgenes, etc...). - Limpieza y caligrafía 10%. - Faltas de ortografía: se penalizará con 0.15 puntos. <p>Realización de actividades complementarias (lecturas, ejercicios, presentaciones, participación en clase..). 20%</p>
ORDINARIA	La nota de la evaluación ordinaria se calculará sumando las calificaciones de la 1ª + 2ª + 3ª y dividiendo por 3
EXTRAORDINARIA	La calificación de la prueba extraordinaria se calculará, sumando los puntos (10 puntos máximo) de cada actividad realizada correctamente (1 punto actividad correcta; 0 puntos no correcta) o de un trabajo sobre los contenidos tratados que se calificará sobre 10.
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Cuando la nota sea igual o mayor a un 0,5 el redondeo será al número entero superior. Cuando sea menor a 0,5 el redondeo será al número entero inferior. - Calificación de ortografía: * En Bachillerato: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.

• **Medidas de recuperación / seguimiento de las materias**

El alumno/a con la asignatura pendiente, realizará un trabajo global sobre los conocimientos básicos del nivel no superado y responderá a diferentes cuestiones relacionadas con dicho contenido que le realizará el profesor. Tendrá, para programarse mejor, dos fechas de entrega para elegir; una primera convocatoria será en Febrero de 2020 entre el 3 y el 7, y la otra convocatoria será en Abril de 2020 entre el 13 y el 17, siendo ambas eliminatorias.

Los trabajos estarán expuestos en la página web del centro.